

Inserta con toda extension las sesiones de C6-... los documentos oficiales y las sesiones de...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, lunes 7 de Abril de 1884

En Madrid, un mes, una peseta. En provincia... Fuera de España: 8 meses, 12 ptas., un año, 25...

AÑO VII.—NÚM. 1.878

PLAZAS, REINA, 8, BAJO.

Sección militar.

LA CABALLERIA INGLESA.

Consta en la actualidad de 34 regimientos, á saber: Dos de coraceros de la Guardia (Life-guards) y otro del mismo instituto, pero denominado Horse-guards.

Bueltos

Con motivo de un telegrama de los Estados Unidos, han circulado noticias algun tanto alarmantes respecto al estado poco satisfactorio de la isla de Cuba y al embarque para aquel punto del ex-cabecilla Agüero.

HISTORIA

MOVIMIENTOS, SEPARACION Y GUERRA DE CATALUÑA

Principado en los primeros movimientos: los párrocos y predicadores desde los pulpitos tal vez persuadían al pueblo su libertad y predicaban venganza; verdaderamente ellos juzgaban la causa por tal, que les convenia hablar de aquella suerte, encendidos del celo de la honra de Dios; las ciencias se estudian, la cordura no se lee en las cátedras; muchos hombres doctos caen fácilmente en este error, sin considerar que la enmienda de los vicios, como obra en fin de sumá caridad, pide orden y concierto; el pulpito, lugar dedicado á las verdades, así se ofende de la lisonja como de la imprudencia, de ordinario aquel grano corresponde en gran cosecha sembrado en ánimos sencillos; miren los labradores del Señor qué semillas escogen.

económicas, todas se quieren llevar al ramo de Guerra cuando el ejército es lo más necesario, ó mejor dicho, lo verdaderamente indispensable.

El ejército es la garantía de la Isla en los momentos actuales, como ha sido su conservador en los diez años de guerra separatista; y todo cuanto sea desconocer su importancia es caminar al abismo.

Leemos en El Imparcial: «La noticia de que el distinguido médico militar Sr. Fernandez Losada ha solicitado su retiro, se relaciona, segun parece, con el informe emitido por dicho señor respecto de las condiciones higiénicas de un edificio donde se trataba de instalar un asilo militar.

No nos curamos ni jamas nos curaremos de verdadero patriotismo, y de aquí el que nos duelan los sucesos que un día tras otro están ocurriendo en el imperio de Marruecos.

Desengañado el cherif á causa de nuestros desvíos, ha solicitado y obtenido el patrocinio de Francia, que hoy interviene en Marruecos para dirimir las rencillas surgidas entre el emperador y el cherif.

Ya hemos dicho, y hoy repetimos, que se le atribuye el proyecto militar de llevar las fronteras de la Argelia á las orillas del Milonia, para ocupar el Cabo del Agua, lo cual sería bien sensible para nosotros.

Ignoramos el resultado práctico que tendrá la última disposición relativa á la clase de sargentos; pero de todos modos, casi estamos por asegurar que ningun beneficio positivo reportará á la regeneración del ejército.

En cualquier otro país que no fuese España, se procuraría, ante todo y sobre todo, encontrar un local á propósito para los inválidos, si no estaba en buen estado el que le destinó la Nación mediante una ley hecha en Cortes Constituyentes; pero aquí se entienden las cosas de otra manera, y antes de abandonar su cuartel los inválidos, ya se afirma que el local lo ha comprado un opulente título de Castilla.

En la vista de esta demostracion no hubo pueblo que no se incitase como religiosamente al castigo de aquellas escandalosas y aborrecibles gentes. Este fué el más irremediable accidente que padecieron los negocios del rey, porque muchos, en cuyos ánimos prevalecia aún entonces el temor de la majestad, no se excusaban de juntarse con los inquietos, despues que vieron una (ó por lo ménos mezclada) la causa de Dios con sus propias pasiones, satisfacian su enojo y prohijaban su indignacion al celo santo, ordenaban la venganza de sus agravios, y lo ofrecian todo al desagravio de la fe. No se entienda que todos obraban con este mismo espíritu, porque ciertamente resplandecia en muchos la devocion y piedad cristiana. Alzaron banderas negras por testimonio de su tristeza; en otras pintaban en sus estandartes á Cristo crucificado con letras y geroglíficos acomodados á su intento, y de esta vista los catalanes cobraban aliento y disculpa, los castellanos temor y confuslon.

26. Arce, con la infantería que llevaba y alguna otra que no pudo incorporarse con sus tropas, caminaba á Rosellon con gran trabajo y peligro; procuraron introducirse en diferentes pueblos: los mayores los arrojaban, los pequeños se resistían, ni les valia la industria ni la cortesía, y ménos la fuerza. Marchaban los reales dentro de España con la misma miseria

y á su cometido, pero al propio tiempo solicitamos que esa inflexibilidad se hermane con garantías que hoy no existen, determinando á las veces un estado de cosas lastimoso y censurables desde el punto de vista de los rectos principios profesionales.

Una expresiva real orden del ministerio de Hacienda al de la Guerra ha puesto á disposicion de la biblioteca de este último 90 volúmenes, los cuales comprenden la mayor parte de nuestra legislación administrativa.

Han sido nombrados: secretario del gobierno militar de Guipúzcoa, el comandante de Infantería D. Julio Ortega y Ponce de Leon; gobernador militar del fuerte de Serantes, el comandante de Estado Mayor de plazas don Bonifacio Arcos y Gonzalez; comandante militar del castillo de Gibraltar de Málaga, el capitán del mismo cuerpo D. Claudio Vicente Aguilar, y para auxiliar los trabajos de la caja de recluta de Leon, los alféreces D. Rafael Elvira Prida y D. Juan Gonzalez Rodriguez.

Al alférez guardia de Alabarderos D. José Fernandez Garcia se le ha concedido el retiro definitivo, y ha sido declarado alférez de ejército para los efectos de retiro, con arreglo á la real orden circular de 7 de Enero último, el guardia D. Benito Armiñano Perez.

Mañana tomará posesion del cargo de segundo jefe del real cuerpo de Guardias Alabarderos, para que ha sido nombrado, el mariscal de campo conde de Alvar-Fañez, el cual será dado á reconocer por el comandante general conde del Serrallo.

El teniente general D. Zacarias Gonzalez Goyeneche ha fijado su residencia de cuartel en esta corte.

Ha sido propuesto para ayudante de campo del general conde de Alvar-Fañez, segundo jefe de Alabarderos, el teniente coronel del primer batallon del regimiento de Garelano D. Juan Jabat y Magallan.

Nadie, que sepamos, se ha servido contestar hasta ahora á cuanto expusimos el sábado último respecto al cuartel de Inválidos.

Semejante silencio dá á entender que hay un fondo de verdad en cuanto se dice acerca de la venta del ex-convento de Atocha; y por lo mismo insistimos de nuevo en que se haga la luz sobre el asunto, cosa conveniente, no sólo al cuerpo de Inválidos, sino al mismo ministerio de la Guerra, pues de nada servirán las gestiones de este último para favorecer al primero, estando, segun se asegura, prejuzgada la cuestion y hasta vendido el local que hoy ocupan los inutilizados del ejército.

Tanta premura, en el caso de ser cierta, honraría la prevision de los que vendían un edificio destinado á la desgracia militar y el amor al negocio de los que tratan de construir un barrio que inmortalice su nombre.

El Ayuntamiento de Mataró ha acordado

consignar en sus presupuestos la cantidad de 20.000 pesetas para la construccion de un nuevo cuartel.

La conferencia que en el Centro Militar debió dar el sábado el ingeniero naval D. Salvador Torres, y que fué suspendida por accidente imprevisto, se verificará mañana martes á las nueve de la noche.

Un colega de la mañana refiere en estos términos la conferencia suspendida:

«El ingeniero naval, Sr. Torres, continuó anoche su interrumpida conferencia, desarrollando el tema: «Ataque y defensa de la moderna guerra marítima.»

El Sr. Torres, que se ocupa de los adelantos de la estrategia marítima, seguramente no encontrará nada más adelantado que el suelto anterior.

Noticias del personal.

Caballería.

Ascensos.—A sargento segundo, el cabo primero del regimiento del Rey Francisco Oroquieta.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se remiten partidas de casamiento del capitán y teniente D. Nicolas Chacon y D. Félix Blanco.

—Al regimiento de reserva núm. 6 se acusa recibo de la idem del teniente D. Juan Choclan.

—Al idem núm. 4 se remite real despacho de su empleo á favor del capitán D. Raimundo Pozurama.

—A los regimientos de Villaviciosa y Numancia idem la documentacion de los alféreces D. Enrique Chacon y D. Angel Gonzalez.

—Al de Borbon se devuelve hoja anual del teniente D. Ignacio Gutierrez.

—Al de reserva núm. 23 se acusa recibo de la documentacion del comandante D. Domingo Gallego.

Bajas.—Por pase al cuerpo de Escribientes Militares, las de los sargentos segundos de los regimientos de Almansa, Sagunto, Tetuan y Pavia, Marcos Gomez, David Vellon Arcos, Antonio Gentil Arcos y José Martín Escudero.

Concesiones.—Retiro provisional, al teniente coronel D. José Oñate.

—Próroga de un mes á la licencia que disfruta, al comandante D. Donato Cuervo.

—La vuelta á servicio activo, al teniente supernumerario, sin sueldo, D. Aurelio Sanchez.

Destinos.—Al primer escuadron del regimiento de Sagunto, el sargento segundo supernumerario Vicente Pla Descalz.

Carabineros.

Asuntos varios.—A la capitania general de Galicia se remite, para requisitar, despacho de retiro del teniente coronel D. José Carames y Garcia.

—Ha sido declarado apto para el ascenso cuando por antigüedad le correspondia, el alférez de la comandancia de Murcia D. Julian Castañeda y Ayada.

—A la comandancia de Málaga se remiten las hojas de servicios y hechos del comandante D. Juan Perez Gascon.

Concesiones.—Invalidadacion de nota al carabinero de la comandancia de Navarra Juan Sarasibar Elizondo, y al idem de la de Huesca Pedro Marcos Ortiz.

Destinos.—A la comandancia de Alicante, el comandante D. Manuel Olla y Lambca,

Propuestas.—Ha sido devuelta la de premio de constancia del sargento primero de la comandancia de Huesca, Sebastian Díez Sancho; la del idem de la de Sevilla, Angel Luemo Miguel; la del cabo primero de Algeciras, Silvestre Monreal Azcona; la del id. de Almería, José Daveiga Gonzalez; la del carabnero de Huelva, Diego Dominguez; la del idem de Barcelona, Jerónimo Salgado; la del id. de Lérida, Antonio Otero; la del id. de Almería, Benito Duran; la del idem de Salamanca, Nicasio Gonzalez; la del idem de Santander, Pelayo Rodriguez; la del idem de Bilbao, Andres Escudero; la del idem de Mallorca, Juan Bartolomé; la del idem de Cádiz, Miguel Ferrandiz; la del idem de Sevilla, José Pelayo; la del idem de Barcelona, José Ramos; la del idem de Huesca, Pedro Zornosa; la del id. de Granada, Miguel Rodriguez; la del idem de Pontevedra, Manuel Valino; la de los id. de Bilbao, Deogracias Bello, Antonio Miranda y Francisco Carrion; la del idem de Lérida, Pío Torres, y la del id. de Huesca, Dámaso Montano.

Guardia civil.

Ascensos.—Ha obtenido el empleo de teniente en propuesta reglamentaria del presente mes el alférez de la comandancia de Vizcaya D. Valentín Cebreiro Doallo, y el de la propia clase de la de Baleares D. Onofre Comas.

—El de alférez, los sargentos primeros de la de Cádiz y Lérida D. Francisco del Castillo Moreno y D. José Bujía Carro.

—Ingreso en este Instituto en las cuartas vacantes correspondientes al ejército, el teniente D. Valentín Cebreiro Doallo, y el de la propia clase de la de Baleares D. Onofre Comas.

—Colocacion en activo, el capitán y teniente en situacion de reemplazo D. Luis Fencencia Ortola y D. Wenceslao Rodriguez Quiroga.

—A sargentos primeros, Pedro Vazquez, Eduardo Alonso Isla, José Ortiz Romo y Lorenzo Oliván Gil.

A sargentos segundos, Vicente Garde Membrilla y Miguel Higuera Mellinas.

—A cabos primeros, Inocencio Cabello Baños, Agustín Bayon Martnez, Manuel Garcia Isigaray, Manuel Marco Galiano y Lorenzo Rodriguez Gonzalez.

—A cabos segundos, Luis Alejo Blanco, don Vicente Uroñas Manzanares, Rafael Garcia Perez, D. Juan Quiros Romero, Agustín Jimenez Romard, Valentín Espinosa Alfaro y Manuel Segura Cauto.

—A guardias primeros, Raimundo Lopez Diaz, Ramon Escandell Fuentes, Cayetano Martinez Saez, José Ruiz Cárdenas, José Chico Vaca y Juan Segura Torrecilla.

Infantería.

Concesiones.—El pase á supernumerario sin sueldo y por el término de un año, al coronel D. Adolfo Salinas y Setien.

—Concediendo antigüedad de 20 de Marzo del 76, al teniente D. Eduardo Mariñigo Abella.

—El retiro, al capitán D. Joaquin Lisart, teniente D. Benigno Perez y sargento D. Alejo Piedra Varela y Manuel Dominguez.

Destinos.—Los capitanes D. Juan Jimenez Garcia, al batallon cazadores de Alba de Tormes; D. Alejo Cauto, á la reserva de Villanueva de la Serena; D. Antonio de la Fuente, á la de Almería; D. Francisco Monge, á la de Zamora, y D. Juan Nieto, al regimiento de Extremadura.

—Los tenientes D. Narciso Fonsdeviela, á la reserva de Gijón; D. José Martinez, á la de Lorca, y D. Carlos Díez, á la de Hellín.

—Los alféreces D. Manuel Olallo, á la reserva de Vinaroz; D. Andres Requena, á la de Zafra; D. José Puig, á la de Loja; D. José Sanchez, á la de Játiva; D. Bartolomé Barba, á la de Alcañiz; D. José Perales, D. Antonio Valverde, D. Matias Sampols y D. Rafael Manresa, al regimiento de Extremadura.

—Los capitanes D. José Berghona y D. Juan Ferrero y tenientes D. Juan Cánovas, D. German Navarro y D. Victoriano Fernandez, al regimiento de Extremadura.

beza de su condado, y de las más fuertes de España por beneficio de la guerra, principalmente el año de 1543. Fué empeñado por Juan el II de Aragon á Luis XI de Francia, y restituido por Carlos VIII á Fernando el Católico, atento á los designios de la guerra de Nápoles.

30. Pedían los cabos cuarteles en la villa capaces á su alojamiento: determinaban secretamente asegurarse de los paisanos por este medio; pero el magistrado entendiendo (y no sin causa) que de todo lo obrado en Cataluña, ellos habian de pagar la pena, procuró excusarse de recibir tanta gente hambrienta y escandalizada: defendiase con sus fueros y con orden particular del conde de Santa Coloma, para que ninguno se alojase de otra mano que la suya.

31. Volvieronse á apretar las pláticas, sin que el Xeli quisiese admitir excusa alguna; pero los naturales, ya con razones, ya con rumores de armas que prevenian, instaban en defenderse: no se puede dudar, que ellos lo pensaron con mucho brío ó con mucha ceguedad, viendo en lo eminente de su pueblo el mejor castillo de España, lleno de cabos, soldados y municiones, y junto á sus muros más infantería que ellos podian juntar. Pocas veces discurra la ira, y raras acierta la desesperacion. No obstante, ellos cerraron las puertas, guar-

ADMINISTRACION IMPOSIBLE.

Si tanto como se clama por la necesidad de una buena administración, cosa que hacen la mayor parte de los Gobiernos, porque el hablar no cuesta trabajo, se procurase al menos dejar á cada rueda de la máquina administrativa el uso privativo de sus funciones, sin forzarla á aplicaciones contrarias á su objeto, se habría adelantado mucho para mejorar en España la administración pública.

Decimos esto á propósito de lo que está sucediendo con los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, blanco como siempre de las concupiscencias de todo Gobierno que se propone hacer unas elecciones al estilo de nuestra tierra.

Ambas corporaciones, que debían dedicarse exclusivamente al bien y mejoramiento de los servicios administrativos de sus respectivas localidades, se ven, por obra y gracia del Gobierno, obligadas á sostener intereses de bandería y ser dóciles instrumentos de la voluntad de un cacique, de las instrucciones de un delegado ó de los mandatos de un gobernador.

¿Qué puede suceder con este modo de entender la misión de las corporaciones administrativas? Lo que está ocurriendo: lo que ocurrirá siempre, mientras estén convertidas á la fuerza en agentes electorales del poder público.

En este punto, las disposiciones de la ley, de suyo deficientes, son letra muerta para nuestros gobernantes, que sólo atienden á la arbitrariedad y al compadrazgo.

¿Es adicto un Ayuntamiento? Pues ya puede contar con un Jordan que lave todas sus culpas. Que no presenta cuentas. Bueno; se le pasan como si las hubiera presentado. Que no paga á los empleados ni á los maestros. Mejor. Cuando el Gobierno está seguro de la fidelidad servil de sus administradores, la instrucción pública no hace falta. Que hay irregularidades atrasadas y corrientes. No importa; se echan los expedientes debajo de la mesa, ó, según la frase gráfica de nuestro país, se le echa tierra al asunto.

¿Pero el Ayuntamiento no se presta á los manejos del Gobierno? Desgraciado de él. Caerán sobre sus costillas delegados, apremios, papel de multas, causas criminales, expedientes, oficios, todos los tormentos, en suma, de la inquisición administrativa. Y cuando ya estén atormentados, heridos, destrozados y maltratados, si todavía se resisten, un decreto de suspensión total ó parcial, según las necesidades de la política, quitará de en medio los estorbos.

Si la corporación objeto de las iras del Gobierno tiene, lo cual es caso bastante raro, sus papeles en regla y limpios todos sus actos, se buscará y encontrará algún pretexto para hacerle ver que en los Ayuntamientos desafectos al Gobierno, una pulga es un elefante, como ha sucedido con no sabemos qué alcalde, procesado criminalmente por el horrendo delito de haber dejado de incluir ¡¡¡ un elector!!! en las listas electorales.

¿Y se quiere que de este modo haya buena administración? ¿Y se atreven después los Gobiernos á hablar de moralidad administrativa?

Los que todavía tienen valor suficiente y tragaderas en España para ser concejales, diputados provinciales ó alcaldes, según el estilo que hoy se usa, saben muy bien que su misión no es administrar, lo cual importa poco, sino servir al Gobierno para lo que quiera en el distrito, que es el fin único por el cual se suspenden Ayuntamientos de real orden y se nombran otros nuevos.

¿Qué idea han de tener de administración los concejales nombrados en sustitución de aquellos que ocupaban el puesto por el voto popular? ¿Qué pueden importarles los intereses de sus administrados? Si sirven bien á los que los hicieron lo que son, seguros están de la impunidad; si no dan gusto á sus señores, la misma pluma que los creó, los reducirá á la nada.

Se dirá que esto ha sucedido siempre bajo todos los Gobiernos. Es verdad; por eso estamos tan medrados y los pueblos viven tan felices.

Pero tal como andan las cosas, ha de llegar muy pronto el día en que toda administración se haga imposible en España, en que huyan de los Ayuntamientos y Diputaciones las personas que tengan algo que perder, como de lugares infestados, y que en la fachada de los edificios donde antes se reunía la representación popular, se ponga un cartel que diga: «Se adjudica gratis á quien quiera tomarlo.»

LA PRISION DEL SEÑOR COMENGE.

La última hora de la tarde del sábado corrió con rapidez la noticia de haber sido reducido á prisión el redactor de El Progreso D. Rafael Comenge, encargado, durante la ausencia del Sr. Solís, de la dirección de nuestro estimado colega.

El hecho era cierto, y el Sr. Comenge, sin que se le admitiera fianza ni se le dejara más

tiempo que el necesario para ir á la redacción y recoger algunos papeles, fué trasladado al Saladero, donde pasó la noche y todo el día de ayer, esperando en aquel lúgubre sitio que llegase el momento de recobrar su libertad.

El auto en virtud del cual ha sido reducido á prisión, es un documento curioso y bastante inusitado en los anales judiciales, donde no sabemos que la pena haya dejado de ser personal y se puedan imponer castigos por culpas de otros.

Dice así dicho documento, dictado por el juez de instrucción del distrito de Buenavista:

«Resultando que en la denuncia producida del artículo «Diálogo entre Milton y Cowley» se citan como infringidas las disposiciones de los artículos 162 y 582 en relación con los 181 y 185 del Código penal, cuyo hecho, en consecuencia, constituye el delito definido en los mismos:

Resultando que D. R. Comenge se ha confesado autor de la transcripción del artículo denunciado, el cual contiene frases y conceptos que el ministerio fiscal conceptúa injuriosos unos á S. M. el rey y provocativos otros á la rebelión:

Considerando que la penalidad fijada para estos hechos es la de prisión mayor, y, por consiguiente, procede la provisional del acusado, al tenor de lo dispuesto en el art. 503 de la ley de Enjuiciamiento criminal:

Considerando que por la insistencia del periódico, del que actualmente es director, y redactor desde su fundación, el procesado don R. C. y D., en incurrir en las mismas causas que motivaron las precedentes denuncias, no puede hacerse uso de la facultad que concede á los jueces el párrafo segundo del art. 504 de la citada ley de Enjuiciamiento criminal, mayormente cuando el anterior director se halla en rebeldía, conforme con lo pedido en voz por el señor fiscal de S. M.:

Se decreta la prisión provisional de don R. C. y D., á quien se notificará este auto con las advertencias legales, expidiéndose el oportuno mandamiento al alcalde de la Cárcel de Hombres, y formándose la debida pieza separada. El Sr. D. Carlos María Bru, juez de instrucción del distrito de Buenavista de esta corte, así lo proveyó y firmó en Madrid á 5 de Abril de 1884.—El escribano, Antero Martín Insauti.—Calle de la Independencia, número 4.»

Como consecuencia natural de esta manera de proceder, y dadas las simpatías que produce toda persecución injusta y las que disfruta el Sr. Comenge entre los numerosos amigos con que cuenta en nuestra sociedad, no es necesario decir que el Saladero se vio ayer sumamente concurrido y que visitaron á Comenge multitud de personas de todas las clases sociales é individuos representando á casi todos los periódicos de Madrid.

El Progreso refiere en estos términos las atenciones de que fué objeto nuestro simpático amigo: «A las ocho de la mañana empezaron las visitas, que no concluyeron hasta muy entrada la noche.

El alcalde ofreció á nuestro amigo su despacho para recibir á las visitas; pero el preso, temeroso de abusar, prefirió aceptar el locutorio de los jueces para los delitos comunes.

Serían las nueve de la mañana cuando recibió un hermoso ramillete de flores con un billete perfumado, y, como si este ramo anunciara la llegada de otras compañeras, al breve rato mandaron una canastilla de rosas y camelias, gardenias y pensamientos, y luego otros ramos, y más tarde flores de suavísima fragancia y ricos colores.

Tales presentes eran obsequio de las señoras que sienten simpatía hacia el escritor liberal. Comenge recibió todos esos regalos sumamente conmovido, y nos dijo: «A ese precio pasaría aquí meses y meses; pero me causa tristeza el pensar que mi anciano padre se ha puesto enfermo al saber mi situación, y que mi buena madre y mi hermana querida telegrafían tan alarmadas.

Después llegaron otros regalos: vinos de todas clases, cigarras, libros, cestas de provisiones, dulces, cartas y más cartas.

Serían como las cinco de la tarde, cuando se presentó en el Saladero el jefe de vigilancia, Sr. Alcalá Galiano, y dispuso que fuese trasladado el preso á la mejor habitación de la casa, que es, ni más ni menos, que la capilla. El cuarto comunica con un espacioso corredor, cuyos balcones miran á la calle.

La habitación es espaciosa también, y tiene, por único adorno, un retablo con una Virgen. Con la cama de Comenge y algunos muebles de la redacción, se puso aquello algo confortable, y allí acudieron la mayor parte de nuestros compañeros en la prensa, los amigos del preso y gran número de personas distinguidas que fueron á ofrecerle.»

Con motivo de una consulta que á instancia de El Progreso ha evacuado el Dr. D. Miguel Morayta, y que hoy publica dicho colega, después de los fundamentos y considerandos de derecho, el abogado entiende:

«Que por el hecho de haberse tenido á don Rafael Comenge, director de El Progreso, en las mismas habitaciones que ocupan los procesados por delitos comunes, sin establecer entre él y éstos ninguna manera de separación, se ha cometido el delito de detención arbitraria, y que de este delito es responsable D. Carlos María Bru, juez de primera instancia de Buenavista; existiendo, por consecuencia, perfecto derecho para intentar contra éste el proceso criminal correspondiente.»

El Progreso manifiesta, después de copiar este dictamen, que cumplirá con su deber, y exigirá la responsabilidad que corresponde, cueste lo que cueste.

La prensa de todos matices se lamenta de lo ocurrido, censura en su mayoría el procedimiento empleado, y dedica frases cariñosas al director accidental de El Progreso, á las cuales nos asociamos de todo corazón.

Conocido es nuestro modo de apreciar las cuestiones que han desencadenado esta tormenta sobre la redacción de El Progreso; pero dejando á salvo nuestras convicciones, no podemos menos de reconocer que se está pro-

cediendo con inusitada severidad, apelando á procedimientos que no son necesarios para el cumplimiento de la justicia.

Además, lo único que con esto se consigue es dar una importancia y una notoriedad al asunto, que nuestros gobernantes debían haber sido los primeros en impedir, sabiendo que siempre es simpático el papel de víctima, y principalmente cuando se extreman los recursos del poder, revelando odio y enojamiento.

Nosotros mismos, tan distantes en ideas de El Progreso, y que varias veces hemos combatido con energía sus opiniones y estamos dispuestos á combatirlas siempre, nos complacemos, rindiendo tributo á la amistad y al compañerismo, y por la misma índole y caracteres de la persecución, en asociarnos al movimiento general de simpatía de que es objeto el señor Comenge, cuya libertad deseamos vivamente, si bien todo hace presumir que la detención no se prolongará mucho tiempo.

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto sobre concesión de franquicias á las industrias minera y metalúrgica de la isla de Cuba.

Guerra.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente D. Pedro Pelegrín.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Hondon de las Nieves.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Faustino Puelles y Antonio Jimenez.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de Palma del Río y Benlache.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal de oposición á la cátedra de ayudante de dibujo lineal, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

Telegramas de la mañana.

Paris 6.—Ningun nuevo incidente ha ocurrido hoy en la region hullera de Anzin.

Segun telegrama de Constantinopla, reina mucha agitacion en Rumelia á causa del próximo relevo de poderes de Atejo-baja. La Puerta queria relevarle, pero Rusia notificó al Gobierno otomano que no aceptaría el relevo de su representante en Rumelia.

New-York 6.—Un despacho de Lima asegura que el cuerpo diplomático se ha negado á reconocer el gobierno de Iglesias, y que han quedado rotas las negociaciones.

Valparaiso 5.—Ayer quedó firmada la tregua entre Chile y Bolivia por tiempo indefinido.

New-York 6.—El domingo último abandonaron á Keycrest los filibusteros al mando de Agüero, en número de 45, desembarcando el viernes en Cayo-Hueso, siendo perseguidos muy activamente por las tropas españolas.

Manila 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Santo Domingo, sin novedad, ganando siete días en su itinerario.

Singapore 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Magallanes, y continúa su viaje sin novedad hacia la Península.

Hanoi (Tonkin) 6 (tarde).—La expedición francesa contra Honghoa ha empezado. Los generales Briere y Negrier se han reunido en Sontay. Ambos operan de consuno; el primero á la orilla izquierda del río Negro, y el segundo á la orilla derecha del mismo.

El concurso de las cañoneras será difícil, á causa de la altura del río.

Londres 7.—Los periódicos de esta capital publican telegramas confirmando el desembarco de filibusteros en Cuba.

Mouliens 7 (departamento del Allier).—El Sr. Bruel, candidato republicano para la diputación, ha sido elegido por 5.999 votos, contra el candidato de los monárquicos, señor Corne, quien ha tenido solamente 4.687 votos.—Fabra.

En Puerto-Rico se ha celebrado con gran solemnidad la colocación de la primera piedra del espacioso edificio que se va á construir para colegio de primera y segunda enseñanza, cuya dirección estará á cargo de los padres de la Compañía de Jesús.

Han sido nombrados: vicecónsul de los Países Bajos en Bermeo, M. Maurice Brieu; cónsul de Guatemala en Irún, D. Francisco Iglesias; cónsul del Uruguay en Villanueva y Geltrú, D. Manuel María Almirall; cónsul de Bolivia en Coruña, D. Julian Gonzalez Alegre; vicecónsul de la república Argentina en Barcelona, D. Agustín Uriarte; y cónsul general del Uruguay en Madrid, D. Matías Alonso Criado.

Los Ateneos y Academias han suspendido sus tareas hasta después de Pascua.

Únicamente en la de Jurisprudencia habrá sesión mañana para discutir un voto de censura á dos individuos de la junta directiva.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:

En la calle de las Minas le fué arrebatada á una mujer un saco de ropa que llevaba en la cabeza; en la de Toledo, un cochero de punto se cayó del pescante, sufriendo una fuerte contusión en la cabeza; y finalmente, el guardia de seguridad núm. 250 sufrió una caída, fracturándose la mano izquierda.

El señor gobernador civil recibió ayer una atenta carta, escrita en italiano, del Sr. Massini, en la que le remitía las 5.000 pesetas que ofreció entregar para los asilos de beneficencia de esta corte.

El Sr. Fernandez Villaverde ha hecho ya la lista de distribución, y muy en breve remitirá lo que ha correspondido á cada uno de los establecimientos.

El Sr. Massini partió anoche para Barcelona.

Dice El Noticiero que por la vía de los Es-

tados-Unidos se recibió ayer el telegrama de C. ba, que copiamos:

«Habana 22 de Marzo.—Hoy ha circulado por aquí el rumor de haberse recibido una orden del Gobierno de Madrid para que se declarase á la isla de Cuba en estado de sitio. Las autoridades superiores daban al asunto el carácter de rumor, y añaden que no hay motivo para apelar á semejante recurso.»

La prensa de la Habana, recibida por el último correo, inserta un despacho transmitido por el cable por el Gobierno y dirigido al gobernador general, relativo á la conspiración descubierta en Madrid.

Dice así: «Para evitar que se exageren noticias referentes á conspiración, debo manifestar á V. E. que lo único ocurrido es que el Gobierno ha descubierto en todos sus detalles uno de tantos trabajos de conspiración como encontró á su advenimiento al poder, y que ha dado lugar á prisiones y procesos, sin que en el fondo tenga importancia alguna y sin que haya influido en lo más mínimo en la tranquilidad moral y material del país.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se instruye un expediente para construir un pequeño edificio destinado á archivo de protocolos y escrituras públicas, cuya importancia dependencia se halla hoy en una casa alquilada de la Carrera de San Francisco, amenazada de derribo y con grandes riesgos de incendio. Se ha obtenido la cesion de un solar del Estado en una de las calles trazadas detras del Museo, y como ha de salir á pública subasta la construcción, conviene que el proyecto tenga la mayor publicidad, para que puedan concurrir postores sin necesidad de largos plazos, utilizando desde luego para los efectos prácticos de la concurrencia todo el tiempo que es forzoso invertir en formalidades legales. El edificio será aislado, de unos ocho á nueve mil pies de edificación, con planta de sótanos elevados, bajo, principal y un pequeño cuerpo en el segundo para habitaciones de empleados. La construcción será de hierro y ladrillo sin revoco, extremadamente sencilla; las estanterías de hierro con tela metálica. El pago se repartirá en varios presupuestos; se fijará como condición en el pliego que los materiales todos sean de producción española.

Han sido robados en el almacén de efectos estancados de Girona, valores importantes, 90.000 pesetas en timbres móviles y otros efectos.

El juzgado instruye diligencias en averiguación de los autores.

Desde que el reglamento de la cárcel de hombres ha permitido la entrada en el Saladero, han acudido á visitar al Sr. Comenge muchos de sus amigos.

El Sr. Comenge fué encerrado en el departamento de los presos de delitos comunes, y ha recibido sus visitas en la sala de declaraciones, en la que habia una cesta de flores y varios ramos y grupos de camelias que hoy ha recibido el periodista preso, contrastando los hermosos productos de los jardines con el nauseabundo aspecto de aquella destartada y sucia sala.

A última hora ha sido trasladado á una habitación inmediata á la capilla, que parece que es la mejor de la casa.

El proyecto del Sr. Albareda sobre reglamento para constituir los tribunales de oposición á cátedras, aceptado por el Sr. Pidal, comprendía el derecho de los opositores para recusar uno ó más jueces, el de protestar contra actos del tribunal, ejercicios de opositores, mayoría absoluta de votos para la propuesta, mayor brevedad en los plazos, dietas á los jueces, etc., etc.

A juzgar por las noticias que se reciben de provincias, la contienda electoral será animada, y el número de candidatos cuatro veces mayor que el de distritos en los actuales momentos.

Ha regresado á Madrid, en delicado estado de salud, el director de Gobernación y Fomento de Ultramar, D. Federico Villalva.

Con destino al nuevo salón de conciertos del Sr. Romero, el aplaudido pintor escenógrafo D. Pedro Valls ha terminado una colección de tapices que representan las principales escenas de las mejores zarzuelas españolas. Cuantos inteligentes han examinado la nueva obra del Sr. Valls, hacen grandes elogios del trabajo del distinguido artista.

Esta madrugada continuaba difícil la comunicación telegráfica con Andalucía.

No es exacto que el coronel Oliver haya presentado la dimisión de su cargo, como ha dicho un periódico de ayer mañana. Las autoridades están satisfechas de sus servicios.

El gobernador civil, acompañado del secretario general de dicho centro, recorrió anoche la ribera del Manzanares con objeto de enterarse del aspecto que ofrecía el río, para en caso de necesidad adoptar las medidas convenientes.

Un crimen en la calle de Galileo.

En la mañana de ayer, los jóvenes Manuel Prida García y Juan Mendieta Martínez fueron á Vallehermoso en busca de sus amigos los hermanos Luis y José Perez Lopez, con objeto de pasar reunidos el día de fiesta en alguna de las ventanillas á Madrid.

Electivamente, los cuatro salieron juntos de Vallehermoso, y durante la mañana y parte de la tarde nada ocurrió entre ellos digno de mención especial.

Sólo se sabe que estuvieron bebiendo vino y hablando alegremente de cosas insignificantes, que ninguna relación tienen con el suceso que puso término sangriento á esta inocente francachela.

A las dos y media de la tarde, Luis y José Perez Lopez regresaban hacia la calle de Fernando el Católico, acompañando á sus dos amigos, y al llegar á la de Galileo comenzaron á discutir sobre un asunto baladí, con un calor que revelaba cierta alteración en el ánimo de los cuatro amigos.

De las buenas palabras pasaron á las malas, y de éstas á los insultos. Una mujer y un hombre, que á la sazón pasaban por allí, se detuvieron á ver en qué paraba la disputa.

Falto ya de palabras para contestar á Luis Perez Lopez, el Juan Mendieta Martínez sacó una navaja de hoja ancha, y arrojándose sobre aquél, le asestó una tremenda puñalada en el pecho.

El herido cayó súbitamente al suelo, bañado en la sangre que, como un torrente, salía de su pecho.

Al ver en tierra y en aquel estado á su hermano, José Perez comenzó á llamar al Mendieta cobarde y asesino.

El aludido no contestó, y dirigiéndose rápidamente á José con el cuchillo ensangrentado en la mano y los ojos casi fuera de las órbitas, le inflirió una grave herida en el costado derecho.

El infeliz joven cayó al lado de su hermano. La sangre de ambos se confundió en un reguero que partía de sus cuerpos.

El criminal trató de fugarse, pero se interpuso en su camino un guardia de seguridad, á quien intentó herir también, y lo hubiera conseguido si la mano de hierro de un sargento de la Guardia civil no hubiese contenido su brazo.

Inmediatamente llegaron al lugar del suceso los guardias de seguridad números 434, 430, 461, 472 y 363, quienes se apoderaron del Juan Mendieta Martínez y de su compañero Manuel Prida García, los cuales fueron puestos á disposición del juzgado de guardia en unión del arma que sirvió para cometer los delitos, y de otra navaja que se le ocupó á Manuel Prida.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio, los facultativos intentaron prodigar á Luis Perez los necesarios auxilios, pero el desgraciado sucumbió á poco tiempo.

El José fué conducido al Hospital de la Princesa, donde aunque continuaba en bastante mal estado.

El muerto, Luis Perez Lopez, tenia 18 años, era soltero, panadero, natural de Madrid, y habitaba en Vallehermoso con su hermano José, de 23 años, soltero, también de esta corte, y de oficio cantero.

El matador, Juan Mendieta Martínez, es un joven albán de 24 años, soltero, natural de Madrid, adonde habia llegado hacia pocos meses, después de extinguir en presidio una condena de ocho ó nueve años. En la actualidad vivía en la calle de Quiñones, núm. 5, cuarto tercero de la izquierda.

El que acompañaba á éste, Manuel de la Prida García, cuenta 27 años, es albán como su amigo, natural de Madrid, y domiciliado en la calle de Fernando el Católico, núm. 2, piso principal. Dicese que el Manuel fué únicamente testigo presencial del drama y que no tomó parte en la reyerta.

El juzgado que intervino en este asunto se personó en el hospital de la Princesa; mas parece que no logró poder tomar declaración al herido, en vista de la mucha gravedad de su estado.

Esta circunstancia es causa de que la verdad real y positiva de lo ocurrido en la calle de Galileo se halle algo oscurecida.

El día 3, y como á las cinco y media de la mañana, se desprendió en Jumilla una gran parte del cerro llamado del «Subidor», situado en la parte Poniente de dicha población; habiendo caído la parte desprendida en los patios de varias casas de la calle de Cantareras, que se hallan edificadas en el estribo de dicho cerro, causando el hundimiento de las tapias y habitaciones que habia en los mismos, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia alguna personal.

Inmediatamente se practicó un reconocimiento, tanto en el cerro como en las casas, y resultando que pueden seguir los hundimientos de otras adyacencias que tiene dicho cerro, así como también que algunas casas habían quedado resentidas del anterior, se ordenó por la autoridad que desocuparan los moradores dichos edificios.

Hé aquí las cuadrillas que han de tomar parte en la corrida de toros que se celebrará el 4 de Mayo en Granada:

Espadas: Salvador Sanchez (Frascuelo) y Manuel Hermosilla.—Picadores: Francisco Gutiérrez (Chuchó), Cirilo Martín, Juan Trigo y Manuel Salguero.—Banderilleros: Pablo Heredia, Victoriano Regatero (Regaterín), Antonio Perez (Ostion), Bienvenido (El Bulo) y Rafael Bejerano (El Torerito).—Puntillero: Isidro Buedia.

Los toros que han de lidiarse pertenecen á la antigua y acreditada ganadería de D. Pedro Moreno Rodríguez, de Arcos de la Frontera, hoy de D. Pedro Alvarez.

Anteanoche, entre siete y ocho, fué muerto en Barcelona un hombre de una cuchillada en la calle de las Cortes, cerca de la del Bruch. Supónese que sería á consecuencia de riña. El agresor no fué habido.

Dice un periódico de Alicante que las Sociedades Económicas de dicha ciudad y Valencia se han puesto de acuerdo para gestionar el establecimiento del tren directo entre ambas poblaciones.

Mucho interesa tal resolución, hoy que está para abrirse al público la línea de Alicante á Murcia.

Zarzuela.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS.—Comenzó el de ayer en este coliseo con la ópera de Marqués, titulada La Selva negra, tantas veces escuchada y aplaudida; después se ejecutaron tres piezas características de concierto, que dan á su autor, el Sr. Power, un diploma de artista inteligente y de compositor inspirado.

La temporada que se inauguró con una obra de Meyerbeer ha terminado con otra donde se admira la fecunda inspiración de Beethoven. No habia de faltar este nombre ilustre en los programas de la Sociedad de Conciertos.

Después del gran septeto de Beethoven, y ya en la tercera parte del concierto, la orquesta interpretó la ópera de Mendelssohn, Maravilla y viaje feliz, y el larghetto del quinteto en la, de Mozart, obra delicadísima, cu-

yas melodías parece que descienden del cielo. y cuya interpretación unió en aplauso a todas las manos.

El concierto terminó con el Ave-Maria, de Gounod, y con esta plegaria terminó también la temporada.

Si en esta serie de conciertos los profesores han merecido bien del arte, aplauso entusiasta mereció el director Sr. Vazquez, cuya actividad y cuya inteligencia se han mostrado brillantemente, así en la elección como en la interpretación de las obras contenidas en los programas.

Príncipe Alfonso.

UNION ANTISTRUCO-MUSICAL.—El quinto concierto, celebrado ayer, estuvo muy concurrido, á pesar de lo desahogado del tiempo.

En la primera parte del programa figuraban la hermosa sinfonía sobre motivos del Stabat Mater, de Rossini, compuesta por Mercadante; el Ultimo sueño de la Virgen, de Massenet; el famoso Ave-Maria, de Gounod, y la Zora-hayda, de Svendsen.

Todas estas piezas fueron muy bien interpretadas por la orquesta, y la segunda y tercera merecieron los honores de la repetición.

Ejecutose despues la Roma, de Bizet, que agradó extraordinariamente, como en la tarde de su estreno, habiéndose repetido el scherzo, que es, sin disputa, uno de los mejores números de tan admirable obra.

La overtura de La Estrella del Norte tuvo que repetirse, y alcanzó grandes aplausos en sus principales pasajes.

Bottesini tocó inmediatamente una fantasía sobre motivos de los Puritanos, en la que realizó deliciosísimos primores de ejecución, y dió fin al concierto con una sent da Elegía, que también fué ejecutada de admirable manera y valió al célebre concertista no pocos bravos y palmadas.

Los telegramas de anoche dan cuenta de grandes crecidas de los ríos é inundaciones en algunas comarcas, pero, hasta ahora, sin desgracias ni daños de consideración.

El Pisuerga se ha llevado un puente en la carretera de Esquinilla.

El Arlanza y el Arlanzon llevan gran caudal de agua.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada ha enriquecido ya su excelente colección de obras escogidas con el volumen núm. 71, titulado Tradiciones de Córdoba y su provincia, debido á la notable pluma del celebrado escritor D. Antonio Alcalde y Valladares.

Avida esta empresa de llevar á cabo la publicación de obras interesantes que deleiten, recreen é instruyan, ha encontrado que llena sobradamente este propósito el libro del señor Alcalde y Valladares, que lleva aquel título, y es una colección de historias-leyendas con todo el conocimiento y sabor de las épocas á que pertenecen.

El Sr. Alcalde y Valladares ha reunido en este libro unas cuantas Tradiciones, llenas de interés y henchidas de episodios dramáticos, que á cada paso revelan la rica fantasía del autor, y la brillantez de su correcto y poético estilo. En ellas resaltan cuadros tan llenos de vida, pinturas tan acabadas, rasgos tan característicos, que bastarían para crear una reputación al autor de Hojas de laurel y Flores de Guadalupe, si ya no la tuviera conquistada.

La historia de Córdoba, sombria y dramática por excelencia, le ha prestado abundantes materiales para salir con lucimiento de su empresa.

Recomendamos á nuestros suscritores dicha Biblioteca, por su mérito y baratura, cuya suscripción cuesta una peseta el tomo en rústica, y 1 50 encuadernado en tela inglesa, teniendo su administración en Madrid, Doctor Fourquet, 7. Además, á los suscritores á las seis secciones de que consta la Biblioteca, se les regala la preciosa y utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única en su clase, que semanalmente aparece en Madrid.

Hemos recibido el número 184 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

Los periódicos de la capital del Principado publican una abocación dirigida al público barcelonés con objeto de allegar, mediante suscripción, recursos para prestar fianza á favor del periodista Sr. Camacho, á fin de que éste pueda gozar de la libertad de que hace tiempo se halla privado, con motivo de la causa entablada contra el periódico semanal La Mosca Roja.

La fianza exigida por el tribunal competente, en auto de 43 de Marzo último, se eleva á la cantidad de 10.000 pesetas.

En las administraciones de todos los periódicos de Barcelona se admiten denativos con el objeto expresado.

La penosa enfermedad que desde hace dos años minaba lentamente la salud del señor don Abelardo de Carlos ha tenido un funesto desenlace; el laborioso é inteligente fundador de La Ilustración Española y Americana falleció en esta corte, á las dos de la tarde de ayer, á la edad de 62 años. Había nacido en Cádiz en 1822.

Su carácter emprendedor se manifestó desde edad temprana. Antes de cumplir los 25 años, hacia 1847, fundó en su ciudad natal la Librería Española (hoy Librería de Morillas), y algún tiempo despues dirigió, como socio gerente, el importante establecimiento tipográfico conocido en Cádiz con el nombre de La Revista Médica, que, por su propio esfuerzo, llegó á ser, algunos años despues, el principal centro de comercio de libros entre España y los pueblos americanos.

La Moda, fundada por D. Francisco Flores y Arenas, y de que por aquel entonces se encargó el señor de Carlos, recibió, bajo su inteligente dirección, tan gran impulso, que ya en 1862 hubo necesidad de aumentar su tamaño, darle la forma que hoy tiene y emplear los grabados en negro, de que antes carecía.

Aunque además de los trabajos tipográficos dedicaba el Sr. D. Abelardo de Carlos su actividad á otras empresas mercantiles que produjeron excelentes resultados, no era Cádiz adecuado centro para el desarrollo de los vastos planes que acariciaba; por cuyo motivo, en 1869 trasladó á Madrid su casa editorial.

Uno de los primeros negocios que realizó en la corte consistió en la compra hecha á los señores Gaspar y Roig de la propiedad de El Museo Universal, que á fines del citado año de 1869 apareció con el título de La Ilustración Española.

No hemos de hacer notar lo que muy pocos ignoran en nuestra patria: que La Ilustración Española, que desde 1874 se publicó en el tamaño que tiene en la actualidad, es uno de los primeros periódicos ilustrados de Europa, en el cual aparecen frecuentemente las firmas de nuestros primeros literatos.

Mucho ha contribuido el Sr. de Carlos al adelantamiento del arte del grabado, al dar ocupación constante á artistas tan distinguidos como los Sres. Rico, Capuz, Carretero y otros. No menor gratitud le deben nuestros dibujantes y escritores, á quienes alentó generosamente, ya promoviendo certámenes artísticos y literarios, ya enviando correspondales siempre que en nuestro país ó en los extranjeros ocurria algun suceso notable. Por las representaciones gráficas y por las animadas descripciones, los lectores de La Ilustración han podido formar cabal idea de los hechos más culminantes de la guerra civil de 1870 á 1876, de la de Oriente de 1877 y de la Exposición Universal de París de 1878.

El Sr. Goula nos dirige el siguiente comunicado: Señor director de la GACETA UNIVERSAL. Muy señor mio y de mi mayor consideración: Estimaré de su notoria bondad se digue dar publicidad á las siguientes líneas:

Terminados mis compromisos con la empresa del teatro Real, al despedirme de un público que tanto me ha distinguido durante las cinco temporadas en que he dirigido la orquesta del regio coliseo, debo dar las más expresivas gracias, tanto á aquel como á la prensa, tan benévola conmigo en todas ocasiones, asegurándome que mi agradecimiento durará tanto como mi vida.

El deseo de no aparecer ingrato me obliga á desmentir una especie echada á volar no sé por quién ni con qué objeto: se dice que á causa de mis exigencias la empresa ha tenido que prescindir de mis servicios para el año que viene; eso es tanto más inexacto, cuanto que nadie, absolutamente nadie, me ha hablado de contrato para los años sucesivos.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de nuevo su más atento y agradecido seguro servidor Q. B. S. M., J. GOULA.

Hemos recibido el siguiente oficio de la primera autoridad civil de esta provincia: «Gobierno civil de la provincia de Madrid. —Secretaría.—Negociado 7.º—Prensa.—Circular.—El artículo 41 de la ley vigente de policía de imprenta determina que todo periódico deberá presentar en el acto de su publicación, y autorizados con la firma de su director, tres ejemplares de cada número y edición en el gobierno de provincia; uno de los ejemplares citados será sellado y devuelto á la persona que los presente.

Esta disposición terminante é ineludible de la ley viene siendo descuidada por algunas publicaciones periódicas, que presentan el número en este gobierno mucho despues de haber salido al público, que omiten la firma del director ó la sustituyen por la de otra persona, y que no recogen el número sellado.

En mi propósito de evitar á los periódicos toda molestia en cuanto de mi autoridad dependa, le manifesté que, no pudiendo prescindir del fiel y exacto cumplimiento de lo determinado en el citado art. 41, se procederá desde luego á exigir á los contraventores del mismo la responsabilidad en que incurran, con arreglo á lo dispuesto en el art. 49 de la expresada ley.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid de Abril de 1884.—Villaverde.—Sr. Director del periódico...»

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 42.240 pesetas por 25 imposiciones al 6 por 100 y 49 al 5 por 100, y se han devuelto 7.205 pesetas á petición de 9 imponentes.

Edición de la tarde

Segun La Renommée, acreditadísima gaceta de los touristes, recibida hoy, en Biarritz se preparan grandes festejos para celebrar la fecha del 14 de Abril, y entre ellos el más notable será una cabalgata de caridad, en la que debe tomar parte la guarnición de aquella villa, tan frecuentada en distintas épocas por la mejor sociedad de todos los países.

Y ya que la ocasión se nos presenta, debemos hacer una recomendación á los viajeros de todas clases, y especialmente á aquellos que forman la high-life ma trilleña. La de que se suscriban á la citada revista La Renommée, que se publica en Biarritz, porque esta publicación anticipa siempre con sus noticias cuanto pueda interesar á la colonia veraniega en aquella población para instalarse con verdadero confort y mucha oportunidad.

Y debe tenerse en cuenta también que dicha revista facilita aquellos antecedentes y detalles que son precisos para quienes se proponen visitar los más renombrados baños de mar ó de las estaciones terminales de los Pirineos Saint-Jean de Luz, Bidart, Guethary, Hendaye, Pau, Cambo, Salies, Eauxbonnes, Eauxchaudes y Dax.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy, entre otras, las resoluciones siguientes: Sección de Justicia y Reemplazo.—Aprobando los nombramientos de los alféreces don Rafael Elvira Prida y D. Juan Gonzalez para auxiliar los trabajos de recluta de Leon.

—Dirección de Ingenieros.—Aprobando el proyecto para construir un hospital militar provisional para coléricos en Málaga.

—Aprobando el proyecto para construcción de un edificio en Vitoria con destino á parque de campaña y almacén del material de Ingenieros.

—Sección de campaña.—Nombrando secretario del gobierno militar de Guipúzcoa, al comandante de Infantería D. Julio Ortega y Ponce de Leon.

—Idem gobernador militar del fuerte de Serantes, al comandante de Estado Mayor de plazas D. Bonifacio Arcos y Gonzalez.

Ayuntamiento.

Esta tarde á las tres ha celebrado sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor marques de Bugaraya.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se conceden tres meses de licencia para restablecimiento de salud al concejal Sr. Floren.

Se dió cuenta de una comunicación del teniente de alcalde del distrito de la Universidad dando cuenta de haberse recibido varios donativos con destino á las Casas de Socorro, acordándose dar las gracias al donante.

Se acordó conceder un crédito de 6.000 pesetas con destino al mobiliario de la Cárcel-Modelo, acordándose además que en la inauguración de dicho establecimiento se verifique el día 2 de Mayo.

Se concedieron 2.000 pesetas á la Sociedad de Horticultores, para la Exposición que se ha de celebrar en Octubre.

Apruébanse varias subastas. Se da lectura á una comunicación del señor gobernador, dando cuenta de haberse aprobado, de acuerdo con la comisión provincial, el presupuesto general de ensanche.

También se dió cuenta de una real orden del ministro de Hacienda para que se grave en 25 céntimos el impuesto sobre los vinos generosos, pero que esto se entienda sólo en el ejercicio del presupuesto corriente.

Se nombró vocal de la junta de Sisas el concejal Sr. Ezurruga, en sustitución del señor Romero Paz.

Se dió cuenta de una real orden admitiendo la dimisión del cargo de concejal al Sr. Martínez Brau.

Dióse cuenta también de una protesta, suscrita por el concejal Sr. Ramirez Bascan, pidiendo se declare incapacitado el Sr. Martínez Luna, fundándose en que es contratista de servicios afectos al Ayuntamiento.

El Sr. Villanate, en defensa del Sr. Martínez Luna, propone que sea desechada la propuesta.

El Sr. Bravo manifiesta que pasará á la junta de letrados consistoriales.

Sobre si se aprobaba lo propuesto por uno ó por otro, se procede á votación, acordándose, por 21 votos contra 13, lo propuesto por el señor Villanate.

Se procede á votación secreta sobre si se admite ó no la propuesta, acordándose si no admision por 30 votos contra 3.

Se dió cuenta de la renuncia del Sr. Monasterio del cargo de concejal, por manifestar que se ausentaba de Madrid, y despues de un ligero debate, en el que hicieron uso de la palabra varios concejales, no se admitió.

Se entra en la orden del día, y se aprueban varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, Obras, Beneficencia, Policía urbana y Ensanche.

Se da lectura al Informe de la comisión que ha entendido en el exámen de las cuentas de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, en la que se exponen minuciosamente los hechos, y á lo que parece existen defectos de forma y de procedimiento.

El Sr. Marchante rogó al presidente de la comisión que dijera si del exámen practicado resultaban cargos imputables al Sr. Parraga en su moralidad administrativa.

El presidente y los individuos de la comisión contestaron que no.

El Sr. Villanate aclaró algunos datos que aparecían en el informe como cuentas sin sello móvil, facturas sin pagar y otros documentos análogos, demostrando que si efectivamente existían esas informalidades, culpa será del funcionario que tuviere á su cargo los libros de asiento de la Casa de Socorro.

Segun la discusión al retirarnos. En el kilómetro 521 de la línea férrea de Cartagena ha sido hallado el cadáver de un sugeto, al parecer cogido por un tren.

El juzgado instruye las oportunas diligencias. En el Tribunal Supremo ha tenido lugar hoy la vista del recurso interpuesto en la célebre causa llamada de Badajoz.

En la estación del Mediodía se suscitó esta tarde á la una una riña entre un oficial y el maestro del taller de calderería, resultando éste herido en la cabeza de alguna gravedad.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia. Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid son los siguientes: En la sección primera tuvo lugar uno por haber mordido un perro á un chico, pidiéndole el ministerio fiscal al dueño la pena de 25 pesetas de multa.

El señor fiscal pide para el homicida la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión mayor y 2.000 pesetas de indemnización, y para el cómplice la de dos años y un mes.

Esta noche se reunirá en la redacción de La Iberia la comisión de la prensa protestante, con objeto de ocuparse de la detención del señor Comenge y de las denuncias de algunos periódicos.

El ministro de la Guerra ha llevado á la firma de S. M. los siguientes decretos: Nombrando jefe de la brigada de Búrgos al brigadier Sr. Fassari.

—Ascendiendo á coronel de Estado Mayor del ejército al teniente coronel más antiguo D. José Beccecaran y nombrándole segundo jefe de la sección del cuerpo del ministerio de la Guerra.

Anoche á las diez se promovió una fuerte riña, acompañada del consiguiente escándalo, en la calle de las Minas, entre dos individuos, resultando herido en la cabeza uno de ellos, siendo el otro conducido á la prevención.

Durante la noche anterior han sido detenidos 23 individuos de ambos sexos, por riñas y escándalos, y siete mujeres públicas por salir de sus domicilios ántes de la hora reglamentaria.

Por la sección primera del gobierno militar de esta provincia se cita á los vecinos de esta corte D. Diego Conde, doña Catalina Fullé, D. Juan Martínez Baeza, D. José Ruiz Ortiz, D. Antonio Doblas y D. Higinio Benito Hernandez, para que á la mayor brevedad se presenten en dicha sección, de una á dos de la tarde, cualquier día no festivo, para enterarles de asuntos que les interesan.

Diputación provincial.

Hoy, á las tres de la tarde, ha celebrado sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Moreno Benitez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó que los dementes del Hospital General sean trasladados á San Baudilio de Llobregat.

El Sr. Gil Sanz recuerda al señor presidente que, segun lo que dispone la ley provincial, para el día 46 del actual han de estar aprobados los presupuestos.

El Sr. Moreno Benitez le contesta manifestando que ya habia tenido esto en cuenta, y á cuyo objeto exhortaba á las respectivas comisiones para que activasen sus trabajos y poder cumplir con la ley.

Se acuerda celebrar sesión todos los días de la presente semana, á excepcion del Juéves y Viérnes Santo.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las cuatro.

últimas noticias.

El presidente del Consejo de ministros, deseando corresponder á los obsequios recibidos por varios individuos del Cuerpo diplomático desde su advenimiento al poder, dará el próximo lunes un banquete.

Asistirán á él, segun hemos oido, además de los representantes diplomáticos acreditados en Madrid, algunas otras personas de distinción, de quienes el Sr. Cánovas ha recibido iguales deferencias.

El Sr. Comenge ha recibido hoy muchas visitas, entre ellas las de los Sres. Carvajal, Mostero Rios y Sr. Cañamaque, éste en nombre del Sr. Sagasta y en el propio.

El salón de conferencias estaba esta tarde desierto. Sigue habiéndose en los círculos políticos de lo ocurrido en las dos sesiones celebradas por la Sociedad Económica, asunto, en verdad, que se presta á muchos comentarios.

Los que suponen que lo que se busca es la elección del subsecretario de Gobernación, no están en lo cierto, pues el Sr. Bosch por quien tiene interés es por su padre político, señor D. Gervasio Herreros, propietario de Villamalea.

Nos parece que el que represente en el Senado á la Económica Matritense, debe ser una persona conocida por sus trabajos literarios ó científicos.

Telegramas de la tarde.

Washington 7.—Telegramas oficiales anuncian que el vapor filibustero que fué á Cuba ha vuelto á Key-West, en donde ha sido embargado por las autoridades. Llevaba tres hmbres á bordo, los cuales dicen que han desembarcado 25 hombres cerca de Matanzas, en la noche del 24 de Marzo.

Otro telegrama dice que Agüero ha obligado, revolver en mano, al comandante del vapor á que le llevase á Cuba, donde desembarcó la expedición cerca de Cárdenas.

Antes de marchar de Key-West el vapor filibustero, se vieron grandes incendios en la cesta. La legación española no ha recibido ningún telegrama que confirme el desembarco de la expedición.

Dice la legación española en Washington, que si los filibusteros han llegado á Cuba, el asunto compete á las autoridades de la isla. Añade la legación que está convencida de que el Gobierno americano ha cumplido con su deber en esta circunstancia.

Londres 7.—El Sr. Gladstone está casi del todo restablecido. El Times, hablando de la dimisión de Nubar y de la situación general del Egipto, dice que Inglaterra es la única responsable de la desorganización de aquel país, y que solamente ella debe remediarlo.

Ruega á los ministros que obren con energía en esta grave circunstancia. Se han insurreccionado casi todas las tribus entre Berber y Khartoum. Se teme que las ciudades de Berber y de Longola sean pronto bloqueadas.

No se han recibido noticias del general Gordon desde el 23 de Marzo.—Fabra.

Espectáculos.

COMEDIA.—Las representaciones de la compañía del eminente artista Ernesto Rossi, que ha de actuar en este coliseo, darán principio el próximo domingo de Pascua de Resurrección. La primera obra que se pondrá en escena será Otello.

LABA.—En la función que á beneficio de la simpática primera actriz, doña Matilde Rodríguez, se verificará el sábado próximo en el teatro de la Corredera, se estrenarán varias obras nuevas. Tomará parte en el espectáculo, en obsequio de la beneficiada, la distinguida señorita doña Araceli del Prado, representando un monólogo escrito para la misma, titulado La primera carta de amor.

PRÍNCIPE ALFONSO.—La compañía de opereta cómica contratada para este teatro, debutará con El Duguesno. A esta obra seguirá el estreno de La Princesa de las Canarias, nueva en España.

ALHAMBRA.—Se hacen importantes mejoras en este teatro, donde empezará á trabajar el 46 de este mes la compañía de opereta italiana Scalpini. El retoque de los dorados, la pintura de los antepechos de los palcos, la colocación de sillas nuevas y la renovación del papel de los pasillos, comunicará á dicho teatro un aspecto elegante.

El abono es tan numeroso, que para el primer turno no dispone ya la empresa de ningún palco platea. Se ha hecho también ya el abono de gran número de butacas.

PRICE.—Este circo abrirá sus puertas, inaugurando la temporada de verano, el sábado 42 del corriente, con una compañía equestre, que actuará bajo la dirección de mister W. Parish.

Los señores abonados podrán recoger sus localidades hasta el indicado día, en la cantaduría, situada en la calle de las Infantas, núm. 42, bajo, y de no verificarlo, la empresa dispondrá de ellas para cubrir los muchos pedidos que se le han hecho.

NOVEDADES.—Hoy y mañana se verificarán en este coliseo las últimas representaciones del interesante drama sacro Los siete Dolores de María y Pasión y muerte de Jesus, con una extraordinaria rebaja de precios.

La función de mañana es á beneficio del reputado primer actor y director de la compañía D. Ricardo Morales, que tanto se distingue en esta obra.

El sábado de Gloria se verificará la primera representación en esta temporada del drama de gran espectáculo El hijo de la noche.

La compañía que dirige el maestro Cereceda irá al teatro Principal de Zaragoza hasta fin de Mayo. Despues se trasladará á Barcelona, donde va á trabajar hasta el fin del verano.

Estado del tiempo.

Las fuertes presiones que venian determinándose en Europa, tienden á su disminución, desarrollándose vientos tempestuosos en la parte septentrional.

Persisten las lluvias en el Mediodía y en nuestra Peninsula, en donde la temperatura disminuye, como consecuencia del viento fuerte y húmedo que sopla del Norte.

Ha cedido algo el oleaje en el Mediterráneo, pero se encuentra la mar muy agitada en el Atlántico y en el Cantábrico.

Máxima altura barométrica, 761'7, Albacete; mínima, 753'2, Segovia. Ayer llovió en Lérida, Cuenca, Teruel, Segovia, Toledo, Albacete, Badajoz, Barcelona, Pamplona, Salamanca, Valladolid y Córdoba, y nevó en Avila.

Bolsa del día 7 de Abril

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, and rows listing various financial instruments like Denda perpétua, Fin corriente, etc.

Bolsin: Contado, 61'75. Fin de mes, 61'95. Exterior, 61'70. Amortizable, 73'60. Cuba, 92'40. Banco de España, 263. Paris, 61. Operaciones.

HOSPEDAJES

ELEGANTES Y CONFORTABLES Casa altamente recomendada por su buen servicio y esmerada asistencia

7, PRECIADOS. 7

ACADEMIA PREPARATORIA Los jóvenes que, animados por el deseo de estudio, traten de adquirir en el más breve plazo posible la suma de conocimientos necesarios para el ingreso en la General Militar, 6

en cualquier otra, civil o militar; asistiendo a la Preparatoria, que en el lugar correspondiente anunciamos, verán siempre satisfechas sus aspiraciones.

Los resultados obtenidos por esta bien reputada academia, así como el encomio que de ella espontáneamente hacen sus discípulos y familias, la hacen del todo recomendable.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 id. id. Tocino añejo de 2'40 a 2'20 id. id. Idem fresco de 0'90 a 0'50 id. id.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 222; carneros, 00; corderos, 4.002; terneras, 83; cerdos, 00; ovejas, 00; total, 4.378.

Su peso en kilogramos: 58,862,750. La recaudación en esta capital en el día 44 aver por consumos y arbitrios, asciende a 57.955 pesetas 96 céntimos.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Martes Santo.—San Dionisio, obispo, y el Beato Julian de San Agustín. Cultos.—Termina el triduo que se celebra en las religiosas de la Visitación, consagrado al Corazon de Jesus.

Se celebrará el santo sacrificio de la misa del rezo de la feria con la Pasión del día.

Almanaque — Abril. (30 días.)

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes.

FUNCIONES PARA HOY.

LARA. — 8 1/2. — La pareja de baile. —

Voluntarios realistas. — El maestro de caló. — De pesca.

NOVEDADES. — 8 1/2. — Vivitos y coleando. — Espectáculo moral. — Los amigos de Benito. — Vivitos y coleando. — España pintoresca. — Retreta. — Los dramas de la escalera.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Solís, 8, bajo, Madrid.

JARABERIA DEL DOCTOR DURAN 7, Victoria, 7 MADRID

JOSÉ TAVAN MARMOLISTA DE LUJO EN TODA CLASE DE TRABAJOS 38, RUE LODI, 38 MARSEILLE (FRANCIA)

MARQUETERIA Máquinas de calar, dibujos y todos los accesorios. Máquinas para todas industrias; sifones y aparatos para gaseosas. M. Cheslet y Hermano ESPOZ Y MINA, 13, MADRID

DOCTOR MORALES. Especialista en sífilis, venéreo esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

GEMELOS UNIVERSALES Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espendiéndose, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en España. Claudio Coello, 24, Madrid.

MÁRMOL BRUTOS Y LABRADOS VENTA AL POR MAYOR ESPECIALIDAD DEL BLANCO DE ITALIA Chimeneas. Toiletes-Lavabos. Baños. Tablas para muebles.

LA ENCICLOPEDIA. CIENCIAS.—ARTES.—NOVELA.

OBRAS PUBLICADAS, Y EN PREPARACION SECCION DE CIENCIAS

Table with 3 columns: TITULOS, PRINCIPALES MATERIAS, PRECIOS (1) en la Península. Pesetas. Rows include LÓGICA inductiva y deductiva, LÓGICA APLICADA, Lógica de la Matemática, etc.

IMPORTANTÍSIMO Para el que tenga dinero y gusto; en 3.500 pesetas se vende un armario que acaba de recibirse de los Estados-Unidos.

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO COSO, 83, ENTRESUELO, ZARAGOZA

NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR

SIN FIADOR LA VERDAD Venta de camas desde 15 pesetas en adelante, a plazos semanales desde UNA PESETA

DETALL Y CONTABILIDAD POR EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE D. Joaquín Francia y Bergado.

(1) El pago por cuotas trimestrales de 4 pesetas. No hay gastos de correo para nuestros suscritores.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades.

Gran Centro de Negocios y Comisiones Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez. La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas a la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa a sus clientes y público en general.

A 5 REALES BOTELLA GRANDE De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes.



RECOMENDAMOS al nuevo curso-fa a modelo para sujetar y disimular el vientre e impedir toda clase de dolencias.

DINERO A MILITARES Con reserva y sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.

SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y aciente. Darán razón en la Administración de este periódico.

DINERO A MILITARES Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.

POR 60 CENTIMOS se remiten esencia e instrucción para hacer como cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negra y: la de sellar, azul ó violeta.

GARCIA. — Dibujante. — Se encarga también de bordados. — Abecedarios y dibujos para bordar. — Jacometrezo, 8, portal.

3 pesetas Lentes y Gafas. A cristal de Roca nuevo invento; únicos inofensivos, montura moderna. — Alcalá, 5. — Óptico y Gomas.

DEPÓSITO DE LUNAS DE LYON Y GUGEL, Palma Alta, 2.

SE ALQUILAN grandes locales para cocheras, talleres, almacenes y graneros. — Amparo, 80, Madrid.

DINERO! Se facilita sobre sueldos e hipotecas. — Plaza de los Ministros, 4, duplicado, 3.º derecha; de once a una.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la GENERAL MILITAR TELEGRAFOS y todas las carreras especiales CIVILES Y MILITARES

DENTICINA INFALIBLE Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, realzando la baba, extirpando diarreas y accidentes, robustece a los niños y los desentancaja.

Dr. GONI. — Especialista en las vías urinarias y matriz. — Montera, 5.